

Quito, 18 de marzo de 2016

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA THEMAC ANDINA S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la compañía THEMAC ANDINA S.A., presento a ustedes el Informe de resultados obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

1. Objetivos de la Compañía

En el periodo económico motivo de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a su objeto social.

Este ejercicio económico no ha tenido novedades relevantes que deban ser informados.

Es importante mencionar que los estados financieros se han llevado en NIIFS de acuerdo a la normativa vigente.

Los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución del patrimonio y el estado de flujo del efectivo, evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de los Accionistas.

3. Aspectos Generales

3.1 El estado de resultados al cierre del ejercicio económico 2015, arroja una utilidad, de USD. 40,843.92 dólares de los Estados Unidos de América.

3.2 Recomiendo que la Junta General, que planifique y adopte medidas convenientes a los intereses de la Compañía, para que en el año 2016 podamos seguir cumpliendo con los objetivos de la compañía.

- 3.3 Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlos.
- 3.4 La Compañía posee equipos y programas de computación, sobre los que tiene las licencias de software y permisos respectivos, de tal forma que no existe violación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo con la Resolución N° 04.Q.IJ.001 emitida por el señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004.

Atentamente,


Pablo Durango Pérez
GERENTE GENERAL
THEMAC ANDINA S.A.